ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL [ ]
Cuota Número 2	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4134.010.26.1.0271 de 2024	
Nombre completo del contratista: Luz Stella Vargas Ante	
Documento de identificación: 31.580.393	
Nombre del supervisor: Yulian Valencia Buitrago	
Organismo: Departamento Administrativo de Tecnologías de Información y las Comunicaciones - DATIC.	
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 24/may/2024	Fecha terminación 30/ago/2024
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de Veinte millones novecientos veinticuatro mil pesos M/cte. ($20.924.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente: N/A

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$20.924.000	$5.231.000	$5.231.000	$10.462.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1064075020 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 676450473 Operador: Simple Fecha de Pago: 01/jun/2024 Periodo de pago de la seguridad social: Mayo de 2024
Observaciones al informe financiero y contable: N/A	

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Brindar apoyo en la atención de auditorías de los diferentes entes de control que estén relacionadas con sus actividades contractuales, así como en la formulación e implementación oportuna de los planes de mejoramiento suscritos para las mismas.

No se requirió para este período

2. Interactuar de manera permanente con los equipos que hacen parte de DATIC para planear, diseñar y desarrollar de manera colaborativa actividades y productos que beneficien la implementación del Modelo Integrado de Planeación y gestión MIPG.

Realizó jornada de sensibilización a los subprocesos de Gestión de Investigación y prototipado según acta4134.010.14.12.64https://drive.google.com/drive/folders/1ngtpQWwOlkrA7_WZJ5CrMveHO-NzzQkY?usp=drive_link

Realizó jornada de sensibilización al subproceso soluciones analíticas para la explotación masiva de datos.
https://drive.google.com/drive/folders/1ngtpQWwOlkrA7_WZJ5CrMveHO-NzzQkY?usp=drive_link

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Participó de las reuniones del equipo de calidad según actas 4134.010.14.12.56 y 4134.010.14.12.59
https://drive.google.com/drive/folders/1ngtpQWwOlkrA7_WZJ5CrMveHO-NzzQkY?usp=drive_link

3. Brindar apoyo en las actividades relacionadas con la certificación bajo la norma ISO 9001:2015 de los procesos o líneas de servicio postuladas por DATIC.

Formuló plan de trabajo para dar cumplimiento a los requisitos de la Norma ISO 9001:2015 de acuerdo con los resultados de la evaluación por parte del DADII
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1BSy_TdyfzvcZcG0jqamrAwpfcXSaMpZAqKgLizA-KOw/edit?usp=drive_link

4. Brindar apoyo en la documentación del proceso asignado, identificando los riesgos, las salidas no conformes y planificaciones del cambio, realizando el respectivo seguimiento articulando la consolidación de todas las herramientas de control, asegurando el envío de la documentación al DADII a través de la plataforma de DARUMA garantizando su validación e incorporación en el MOP de la Entidad.

Realizó en DARUMA ajuste al formato de caracterización de fuentes de datos, según las recomendaciones recibidas a través de DARUMA
https://drive.google.com/file/d/13F177uREyshpLu6F2NyPagqi1WgnonVx/view?usp=drive_link

Ajustó en DARUMA plan de control del subproceso Soluciones analíticas para la explotación masiva de datos
https://drive.google.com/file/d/15pNt_hTEaebwSylbBZkVay18mEWwBJV3/view?usp=drive_link

Actualizó en DARUMA el procedimiento Despliegue de soluciones tecnológicas para analítica basadas en big data e inteligencia artificial

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

https://drive.google.com/file/d/1Cx0XRhtrauroKhqeTrxHtTafXyaZolMe/view?usp=drive_link

Actualizó en DARUMA la modelación del subproceso Gestión de la Innovación Digital https://drive.google.com/drive/folders/12YTXuAM1GEX-tR9fjKPtbf4b0Pd7AkbN

5. Brindar apoyo en el diligenciamiento del Autodiagnóstico y en el Formulario FURAG sobre las políticas asignadas, asegurando la entrega de información por cada uno de los responsables, conforme a los criterios de evaluación asignados.

No se requirió para este período.

6. Brindar apoyo en el seguimiento del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI, asegurando la trazabilidad de la información y el seguimiento de los indicadores.

No se requirió para este período.

7. Proyectar comunicaciones, informes y otros propios de la gestión dentro de los plazos establecidos, en el marco de sus obligaciones contractuales.

Apoyó en la realización del informe de gestión del equipo de calidad https://docs.google.com/document/d/1iE67Wn_70HAPF5_XON-gJN7Pj1h0S0GcPfo_FHKkjJ4/edit

8. Suministrar la información requerida y/o participar en los procesos que desarrolle la Entidad en materia de Rendición de cuentas, Plan Anticorrupción, Ley de Transparencia, Gobierno Digital, Datos Abiertos, formulación, proyectos de inversión, entre otros.

No se requirió para este período.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

9. Realizar la revisión, seguimiento y actualización el estado de las diferentes auditorías de los entes de control, así como el control del estado de las acciones suscritas en los planes de mejoramiento y generar alertas tempranas

Realizó reunión de seguimiento a los planes de mejoramiento producto de la auditoría del Icontec frente a la Iso 9001:2015 con el equipo de trabajo del subproceso de Dinamizar el Ecosistema de Innovación Digital.
https://drive.google.com/drive/folders/1WT8VsF9oGMv2apoDE4cESJ_wPvrz0pm0?usp=drive_link

10. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

Participó de las sesiones del Diplomado Encuentro diplomado "Fortalecimiento de Capacidades Estadisticas
https://drive.google.com/drive/folders/19CJol9dmyQiWXC0hrNfs-7ppUAFrlm2R?usp=drive_link

Participó de la sensibilización Encuentro de aprendizaje en control social con funcionarios y contratistas de Datic.
https://drive.google.com/drive/folders/19CJol9dmyQiWXC0hrNfs-7ppUAFrlm2R?usp=drive_link

Participó de la sensibilización en Auditorías visibles según convocatoria de la secretaría de desarrollo territorial y participación ciudadana
https://drive.google.com/drive/folders/19CJol9dmyQiWXC0hrNfs-7ppUAFrlm2R?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo : N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES

YULIAN VALENCIA BUITRAGO
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 24 de junio de 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.